



LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

CERTIFICA:

Que HILLARY LÓPEZ LALEMA identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.118.650.244 de Hato Corozal, ha cumplido con las obligaciones necesarias para acta de liquidación del contrato (CONTRATO / CPS) No. 0027 de fecha 19 de enero de 2023, cuyo objeto es FORTALECER LA ATENCION INTEGRAL A LA POBLACIÓN VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR EL GOCE EFECTIVO DE SUS DERECHOS EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL CASANARE, celebrado con LA ALCALDIA MUNICIPAL DE HATO COROZAL como contratante.

Que el contratista presentó los documentos necesarios para efectos del pago por parte de la Tesorería de la ALCALDIA MUNICIPAL DE HATO COROZAL, los cuales se encuentran incluidos en la respectiva Carpeta Contractual, que reposa en el archivo de Gestión Documental.

TIPO	CDP	VALOR	R.P.	VALOR	RUBRO	IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	PLAZO
CPS	0033	\$12.760.000	0031	\$12.760.000	E211.2.3.2.02.02.009.4101014.2021851250009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	04 MESES

NOTA: En caso de prórroga y adicional en valor diligenciar el siguiente cuadro:

DESCRIPCION	VALOR	No. CDP	No. RP	PLAZO

PAGOS SEGURIDAD SOCIAL:

Nº PLANILLA	PERIODO	SALUD	PENSION	ARL
4486779471	01-2023	\$ 59.300	\$75.900	\$2.600

**FORMA DE PAGO:** La Alcaldía Municipal pagara al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: Tres (03) mensualidades vencidas a razón de Tres Millones ciento noventa mil pesos M/Cte. (\$3.190.000), previa presentación del informe de actividades y comprobante de pago de seguridad social con visto bueno del supervisor del contrato, y un último pago por el valor de Tres Millones ciento noventa mil pesos M/Cte. (\$3.190.000), previa presentación del informe final y acta de liquidación y comprobante de pago de seguridad social la que debe contar con la aprobación del supervisor designado.

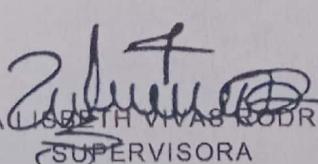
**VALOR A PAGAR:** \$3.190.000 TRES MILLONES CIENTO NOVENTA MIL PESOS M/CTE

**SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR:** \$ 9.570.000 NUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE

**LUGAR DE EJECUCION:** HATO COROZAL – CASANARE

**PERIODO:** Durante el tiempo comprendido entre el 19 de enero al 18 de febrero del 2023.

*La anterior certificación se expide de conformidad a lo consagrado en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007. Se expide en Hato Corozal a los 21 días del mes de febrero de 2023.*

  
ZULMA ISABEL VIVAS RODRIGUEZ  
SUPERVISORA